



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2021		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	15:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0687- AREAD GRUCO – 2.25
QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERÍA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez
- ✓ PRS11. DIANA CAROLINA PINEDA PEREZ – Evaluador Técnico (Responsable del Área Solicitante)
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. WILBER GUSTAVO HERRERA PINEDA - Evaluador Financiero.
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 15 de septiembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera - Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 112 2021, cuyo objeto “Suministro de utensilios varios para cafetería y cocina del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional”. Nombrados mediante resolución No. 311 del 09 de septiembre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente Nidia Beatriz Sánchez. de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0672 del 13 de septiembre de 2021, así:

VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 112 2021, cuyo objeto “Suministro de utensilios varios para cafetería y cocina del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.”, presenta el informe de la verificación jurídica así:

SRA NIDIA BEATRIZ SÁNCHEZ	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	

ACTA -0687- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN GESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERIA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

Certificación Bancaria	X	
Copia de Cedula Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

CONCEPTO: SRA Nidia Beatriz Sánchez. Cumple jurídicamente con las condiciones de participación.

VERIFICACION ECONOMICA

Mediante radicado GS-2021-030160 / AREAD - GRUFI – 29.25, el evaluador económico- financiero Wilber Gustavo Herrera Pineda, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 112 2021, cuyo objeto "Suministro de utensilios varios para cafetería y cocina del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.", presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Valor unitario	Valor total estimado iva incluido	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
			Iva incluido		CON EL 20%	CON EL 20%
1	Azafate entero 15 cm en acero inoxidable con tapa	1	\$ 130.900	\$ 130.900	\$ 88.000	\$ 104.720
2	Batidor francés 45 cm: en acero inoxidable, mango ergonómico, de una sola pieza, completamente sellado para evitar acumulación de alimentos y bacterias.	1	\$ 65.400	\$ 65.400	\$ 43.966	\$ 52.320
3	Canastilla con paredes perforadas con fondo liso. Medidas 60*40*25cm. Marcadas con el nombre del establecimiento. Colores variados.	1	\$ 19.040	\$ 19.040	\$ 12.800	\$ 15.232
4	Colador doble malla fina, 20 cm	1	\$ 48.990	\$ 48.990	\$ 32.934	\$ 39.192
5	Colador chino 10": colador tamiz forma cónica, fabricado en acero inoxidable, perforaciones con refuerzos externos en varilla para evitar deformaciones, con mango de una pieza, 30 a 31 cm de diámetro.	1	\$ 158.270	\$ 158.270	\$ 106.400	\$ 126.616
6	Cortador de pizza	1	\$ 61.980	\$ 61.980	\$ 41.667	\$ 49.584
7	Cuchara patrocinadora 4 oz, en acero inoxidable	1	\$ 42.050	\$ 42.050	\$ 28.269	\$ 33.640
8	Espátula multiusos para plancha con mango metálico	1	\$ 58.250	\$ 58.250	\$ 39.160	\$ 46.600
9	Espumadera industrial mediana	1	\$ 62.400	\$ 62.400	\$ 41.950	\$ 49.920
10	Funda con 3 cuchillos tramontina	1	\$ 156.100	\$ 156.100	\$ 104.941	\$ 124.880
11	Juego de mangas pasteleras	1	\$ 82.100	\$ 82.100	\$ 55.193	\$ 65.680
12	Paellera: fabricado en acero esmaltado, resistente a rayones e impactos, dos asas remachadas, resistente a deformaciones, diámetro 70 cm.	1	\$ 464.100	\$ 464.100	\$ 312.000	\$ 371.280
13	Pinzas largas para parrilla	1	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 30.924	\$ 36.800

ACTA -0687- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERÍA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

14	Pinzas cortas para autoservicio Pinzas para servicio fabricada en acero inoxidable. Ergonómica de una sola pieza con extremo sobre moldeado. Tenazas con extremo en nylon resistente a temperaturas	1	\$ 39.700	\$ 39.700	\$ 26,689	\$ 31,760
15	Recipientes plásticos de 1 litro con tapa	1	\$ 39.500	\$ 39.500	\$ 26.555	\$ 31.600
16	Salero metálico	1	\$ 28.900	\$ 28.900	\$ 19.429	\$ 23.120
17	Sartén teflón 8": en aluminio con alta resistencia, profesional.	1	\$ 105.910	\$ 105.910	\$ 71.200	\$ 84.728
18	Sartén teflón 10": en aluminio con alta resistencia, profesional	1	\$ 111.860	\$ 111.860	\$ 75.200	\$ 89.488
19	Sartén teflón 12": en aluminio con alta resistencia, profesional	1	\$ 117.810	\$ 117.810	\$ 79.200	\$ 94.248
20	TABLAS: Tabla Para Cortar y Picar fabricada en polietileno de alta densidad. Elaborada bajo normas NSF en material de alta densidad y resistencia, esquinas curvilíneas. Superficie antideslizante que no desafilas los cuchillos. *Resistente a manchas y en material no absorbente. Color: Variados. Dimensión entre 30 a 38 cm x 45 a 52 cm	1	\$ 85.100	\$ 85.100	\$ 57.210	\$ 68.080
21	Wok con teflón 32 cm	1	\$ 93.780	\$ 93.780	\$ 63.045	\$ 75.024
22	Pala de mezclar grande en acero inoxidable	1	\$ 164.999	\$ 164.999	\$ 110.924	\$ 131.999
TOTAL			\$ 30.000.000			

CONCEPTO: El oferente Nidia Beatriz Sánchez, identificada con cedula de ciudadanía 51.775.860 **CUMPLE;** con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que ofrece un único descuento del 20% para cada uno de los ítems y este no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y patrulleros de la Policía Nacional. El valor incluye el IVA y no excede el presupuesto oficial asignado total por ítem.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021 – 030268 / CESAP – GRULO – 29.25, el evaluador, la evaluadora Técnica Diana Carolina Pineda Pérez, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 112 2021, cuyo objeto "Suministro de utensilios varios para cafetería y cocina del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.", presenta el informe de la verificación técnica así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Azafate entero 15 cm en acero inoxidable con tapa	1	X	
2	Batidor francés 45 cm: en acero inoxidable, mango ergonómico, de una sola pieza, completamente sellado para evitar acumulación de alimentos y bacterias.	1	X	
3	Canastilla con paredes perforadas con fondo liso. Medidas 60*40*25cm. Marcadas con el nombre del establecimiento. Colores variados.	1	X	
4	Colador doble malla fina, 20 cm	1	X	
5	Colador chino 10": colador tamiz forma cónica, fabricado en acero inoxidable, perforaciones con refuerzos externos en varilla	1	X	

ACTA -0687- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERIA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

	para evitar deformaciones, con mango de una pieza, 30 a 31 cm de diámetro.			
6	Cortador de pizza	1	X	
7	Cuchara porcionadora 4 oz, en acero inoxidable	1	X	
8	Espátula multiusos para plancha con mango metálico	1	X	
9	Espumadera industrial mediana	1	X	
10	Funda con 3 cuchillos tramontina	1	X	
11	Juego de mangas pasteleras	1	X	
12	Paellera: fabricado en acero esmaltado, resistente a rayones e impactos, dos asas remachadas, resistente a deformaciones, diámetro 70 cm.	1	X	
13	Pinzas largas para parrilla	1	X	
14	Pinzas cortas para autoservicio Pinzas para servicio fabricada en acero inoxidable. Ergonómica de una sola pieza con extremo sobre moldeado. Tenazas con extremo en nylon resistente a temperaturas	1	X	
15	Recipientes plásticos de 1 litro con tapa	1	X	
16	Salero metálico	1	X	
17	Sartén teflón 8": en aluminio con alta resistencia, profesional.	1	X	
18	Sartén teflón 10": en aluminio con alta resistencia, profesional	1	X	
19	Sartén teflón 12": en aluminio con alta resistencia, profesional	1	X	
20	TABLAS: Tabla Para Cortar y Picar fabricada en polietileno de alta densidad. Elaborada bajo normas NSF en material de alta densidad y resistencia, esquinas curvilíneas. Superficie antideslizante que no desafila los cuchillos. *Resistente a manchas y en material no absorbente. Color: Variados. Dimensión entre 30 a 38 cm x 45 a 52 cm	1	X	
21	Wok con teflón 32 cm	1	X	
22	Pala de mezclar grande en acero inoxidable	1	X	

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	FICHAS TECNICAS: De acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, "como parte del contenido de los pliegos de condiciones, cada bien o servicio de características técnicas uniformes a ser adquirido, tendrá una ficha técnica que incluirá sus características y especificaciones, en términos de desempeño y calidad. La ficha técnica deberá contener, como mínimo": <ul style="list-style-type: none"> ❖ Denominación del bien ❖ Descripción general del elemento ❖ Material ❖ Función ❖ Uso ❖ Fotografía 	Si cumple Folio 35-56	
2.	PERFIL DEL OFERENTE: El contratista debe ser fabricante, distribuidor y/o comercializador de todos los productos ofertados.	Si cumple Folio 57	
3.	EL oferente mediante certificación escrita deberá manifestar el tiempo de garantía que ofrece por la calidad de los bienes ofertados, la cual no podrá ser inferior a seis (6) meses, y se debe anexar al momento de entregar la propuesta.	Si cumple Folio 59	
4.	El domicilio principal, sucursal o establecimiento comercial del oferente, deberá estar ubicado en la ciudad de Bogotá o sus alrededores. Lo cual será verificado en el certificado de existencia y representación legal.	Si cumple Folio 58	
5.	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se deberá comprometer a realizar los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas y de calidad. Así mismo, deberá realizar los cambios de los elementos que sin cumplir el tiempo de garantía presenten daños ocasionados por causas diferentes a una mala manipulación.	Si cumple Folio 60 Si cumple Folio 61	
6.	El oferente no podrá cobrar ningún valor adicional a lo estipulado en el contrato	Si cumple Folio 61	
7.	El transporte de los PRODUCTOS objeto del presente contrato, hasta el lugar de entrega, serán asumidos totalmente por cuenta y riesgo del contratista a favor de la entidad contratante. El contratista, deberá soportar	Si cumple Folio 61	

ACTA -0687- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERÍA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

	y cubrir el 100% del transporte de los elementos objeto del presente proceso de selección.		
8.	El contratista se compromete a que, durante el tiempo de la garantía, en caso de presentarse fallas, realizará la revisión de los elementos en el punto donde estos se encuentren y responderá de manera inmediata a las solicitudes de revisión. Presentar certificación escrita.	Si cumple Folio 62	

CONCEPTO: La empresa Nidia Beatriz Sánchez **CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso.

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021 - 030157/ ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 112 2021, cuyo objeto "Suministro de utensilios varios para cafetería y cocina del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.", presenta el informe de la verificación ambiental así:

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El oferente, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El oferente deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA -0687- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERIA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

6	El oferente deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El oferente deberá encargarse de hacer la adecuada disposición final de los siguientes residuos clasificados como peligrosos: Aceites usados, Aditivos, Filtros de Aceite, Baterías, Repuestos deteriorados, oxidados, sulfatados y/o contaminados, y otros que contemple la legislación según el Título 6- Decreto 1076/2015 "Residuos Peligrosos".	-presentación del Pink o radicación de la inscripción ante la secretaria distrital de ambiente (Residuos de Construcción y Demolición – RCD) Certificados de disposición final de residuos peligrosos y especiales.	Durante toda la ejecución del contrato	x	

CONCEPTO: La empresa de razón social Nidia Beatriz Sánchez con Nit: 51775860-9 "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 – 030231 / ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 112 2021, cuyo objeto "Suministro de utensilios varios para cafetería y cocina del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.", presenta el informe de la verificación SG-SST así:

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá	Presentación de la propuesta.		X

ACTA -0687- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERÍA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

	deberá tener en cuenta el campo de aplicación	anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.			
2	El oferente debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.	NA	
3	<p>El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así:</p> <p>Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional</p> <p>La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua .</p> <p>Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <p>1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de</p>	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	

ACTA -0687- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERÍA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

	<p>origen laboral.</p> <p>2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles.</p> <p>4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.</p> <p>5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.</p>				
4	<p>En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta</p>	X	
5	<p>Por la aparición del virus SARS COVID-19, y en cumplimiento a la Resolución 666 del 2020; el oferente deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus;</p>	<p>Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)</p>	<p>Con la presentación de la oferta.</p>	X	

ACTA -0687- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERÍA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

	así mismo deberá alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.				
6	El oferente deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	X	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

CONCEPTO: El oferente **NO CUMPLE** con el total de las condiciones técnicas exigidas frente al SG-SS, frente al ítem 1 deberá adjuntar autoevaluación inicial vigencia 2021.

3. Consideración del comité evaluador

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	ECONÓMICO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	NIDIA BEATRIZ SÁNCHEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ACTA -0687- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 112 2021, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE UTENSILIOS VARIOS PARA CAFETERÍA Y COCINA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 16 de septiembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	15/09/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 15/09/2021 al 16/09/2021

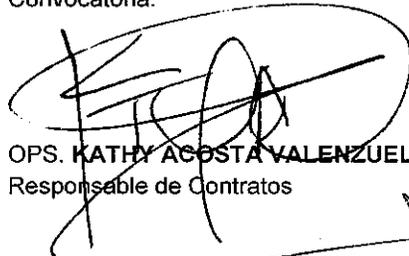
COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	20/09/2021

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 09:30 horas del día quince (15) del mes de septiembre de 2021.

Convocatoria:



OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA
Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 15/09/2021
Ubicación: documentos/procesos 2021

cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co
Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124



INFORMACIÓN PÚBLICA